

DIGEPEP-DAF-CM-2020-0005

**Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia  
(DIGEPEP)  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO.DIRIGIDOS A MIPYMES MUJER., PROCESO DE REFERENCIA NO. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0005.**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional la Encargada Administrativo y Financiero , la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la analista del proceso de Compra Menor No. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0005, convocado para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO.DIRIGIDOS A MIPYMES MUJER.". a efectos de decidir sobre la evaluación y adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

ADP

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas las ofertas de los oferentes indicados a continuación:

1. JORSA MULTISERVICES, SRL
2. GRUPO EMPRESARIAL VIMONT, SRL
3. NASERTEC, SRL
4. ORIGINAL PRINTING& PSRL

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y la oferta económica de los referidos oferentes, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Monto
JORSA MULTISERVICES, SRL	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$142,679.70
GRUPO EMPRESARIAL VIMONT, SRL	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$73,000.00
NASERTEC, SR	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$186,558.00
ORIGINAL PRINTING& P SRL	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$141,075.00

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Almacén DIGEPEP solicitó mediante el formulario No. AD-02-2020-3400 de fecha veintiuno (21) de febrero del año 2020, **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO.DIRIGIDOS A MIPYMES MUJER.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió los Certificados de Apropiación Presupuestaria, **DF-AP-QAC-20-025** mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$215,250.00).**

**CONSIDERANDO:** Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de servicio a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veinte (2020) fueron recibidas las oferta hasta la hora indicada.

**CONSIDERANDO:** Que, evaluadas las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes, **JORSA MULTISERVICIOS, SRL, GRUPO EMPRESARIAL VIMONT, SRL, NASERTEC, SRL., ORIGINAL PRINTING& PSRL** se determinó que cumple con los requisitos de elegibilidad, capacidad técnica y Calidad, en las especificaciones exigidas para ejecutar los servicios requeridos en el preindicado proceso. En el caso de **GRUPO EMPRESARIAL VIMONT, SRL** oferto la más económica pero no ofertaron muestra, por esa razón no se le adjudicó el proceso a dicho Proveedor.

**CONSIDERANDO:** Que, evaluadas las ofertas técnica y económica presentadas por el oferente, **ORIGINAL PRINTING& P. SRL** se determinó que es la más conveniente para la Institución, debido a que presentó mejor precio y su muestra fue la de mejor calidad en relación a los demás oferentes que participaron en dicho proceso.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

**VISTO:** El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

#### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar del proceso de Compra Menor No. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0005 convocado **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS, A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO.DIRIGIDOS A MIPYMES MUJER"**. al oferente **F&G OFFICE SOLUTION, SRL**, titular del RNC: **NO. 130452032**, por un monto ascendente a **CIENTO OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$180,000.00)** con impuestos incluidos por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario en este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).



LIC. ANA DE PEÑA  
Directora Administrativa y Financiera



YAJAIRA PÉREZ, MBA  
Unidad de Compras Contrataciones



Lic. MARÍA VARGAS INFANTE  
Analista de Compras